



## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 21/11/2025	Nombre o Razón social ESON YAIR PALACIOS ARCE	Documento de Identidad CC. ( )	NIT. ( )	CE. (X)	No. 98531809
Dirección: 0DG 75D 1 221 CASA207	Teléfono fijo o Número de Celular 2293992	Ciudad: MEDELLÍN	Departamento: ANTIOQUIA		
Correo electrónico paviajaryair@hotmail.com					

## 3. DATOS DEL VEHICULO

Placa: SNN283	País: COLOMBIA	Servicio: PÚBLICO	Clase: BUSETA	Marca: CHEVROLET	Línea: NPR
Modelo: 2007	Número de Licencia de Tránsito 10019493813	Fecha de Matrícula 19/12/2006	Color: BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis: 9GCNPR7107B009253
No. de Motor: 373544	Tipo motor: Diésel	Cilindraje (cm3)(si aplica) 4570	Kilometraje: 588308	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 22	Blindaje: SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) 260	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2020-09-28	Conversión GNV SI( ) NO ( ) NA (X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC6218;

NTC6282.  
Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (Bajas, Altas Anitiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (s) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad			2.5	klux	No
		Inclinación			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad			2.5	klux	No
		Inclinación			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	No
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad				klux	No
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima 225	Unidad klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Valor	Delantera Valor	Trasera Valor	Trasera Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	Derecha	Izquierda	Derecha	%	

## 6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Max. (A)	Unidad
Eje 1			N	Eje 1				20-30	30	%
Eje 2			N	Eje 2				20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3				20-30	30	%
Eje 4			N	Eje 4				20-30	30	%
Eje 5			N	Eje 5				20-30	30	%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad				
					50	%				

## 6. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	18	%	Sumatoria Izquierdo	N	Sumatoria Derecho

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-10	Unidad m/km
-------	-------	-------	-------	-------	-----------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nítroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti		%			%			%			(ppm)	(ppm)		%	
Crucero	----	%		----	%		----	%		----	(ppm)	(ppm)		%	

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA) Valor Unidad

Temperatura de Prueba Temperatura °C

Condiciones Ambientales Temperatura ambiente °C

Humedad relativa %

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada (rpm)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	m-1 (rpm)		m-1 (rpm)		m-1 (rpm)		m-1 (rpm)			3,5 <5000 m-1		
Temperatura de operación del motor												
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %	Unidad	LTOE estándar 430	Unidad mm		

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC5375, NTC6218 y NTC 6282 (según corresponda)**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC5375 NTC 6218, NTC6282, 4983, NTC 4231 y NTC 5365 (según corresponda)**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D1. DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repuesto (mm) (psi)
IZQUIERDA	3,20	93,0	3,60-4,50	98,0-95,0	0	0
DERECHA	2,30	95,0	5,32-5,02	97,0-93,0	0	0

**Nota:** Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.

**Defectos Tipo B:** Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

**E. CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA NTC5375, NTC6218, NTC6282, NTC4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)**

APROBADO: <b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/>	No. consecutivo de RUNT: A185454684
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO: <b>SI</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares  
Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, motociclos y Cuadriciclos  
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto  
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística  
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.  
Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

**NUMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:**

1<sup>a</sup> Insp.: 427103 21/11/2025 17:18 - 427107

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:**

O P: 4868.00

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES****H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Profundímetro: L1/WD2101A01034

Detector de Holguras: 00106207

Termohigrómetro: P701H01

**I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA**

ItvNet v5.0

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

Sensores Exterior/Interior (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Alineación al paso (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO  
Rines y Llantas (112) WILSON CASTAÑO  
Foto D. (112) WILSON CASTAÑO Foto T. (112) WILSON CASTAÑO

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

(1050) FABIAN ENRIQUE PARRADO

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso(No) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de la revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizada las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Puede comprobar la validez de este informe en [www.ivesurcolombia.com](http://www.ivesurcolombia.com) usando el código:

**12025F23BC744D669329**

----- FIN DEL INFORME -----